



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Registro de Acta de Reconocimiento					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/RC/AR/02/2023		
Es un asentamiento en donde el padre, reconoce al menor como su hijo o hija.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 3.19 Código Civil del Estado de México vigente Art. 4.162 Código Civil del Estado de México vigente Art. 74 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
SI	X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la madre haya registrado al menor como madre soltera y el padre quiera asentar su paternidad en el acta.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisión de Oficialías del Registro Civil				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Registro de Reconocimiento	Si	1	Art. 3.19 Código Civil del Estado de México vigente		
2. Copia de Acta de Nacimiento Certificada Fiel del Libro de la persona a Reconocer no mayor a 30 días.	Si	1	Art. 4.162 Código Civil del Estado de México vigente		
3. Copia de Actas Certificadas de Nacimiento del Reconocedor no mayor a 30 días.	Si	1	Art. 74 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
4. Copia de Actas Certificadas de Nacimiento de la madre.	Si	1			
5. Identificación oficial vigente de los padres.	Si	1			
6. CURP de los padres y de la persona a Reconocer.	Si	1			
7. Presentación de la persona a Reconocer					



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 a 30 minutos							
COSTO:	\$ \$357.00 por asentamiento de Acta de Reconocimiento más \$125.00 por anotación marginal,			Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Caja de Recaudación que se encuentra en la Oficialía							
OTRAS ALTERNATIVAS:	En la Caja de Recaudación que se encuentra en el Ayuntamiento de Ixtapaluca							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No cumple con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Argenis Roberto Alvizuri González					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc esquina Vigilantes			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Santa Bárbara			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56538	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas (recepción de documentos) y Sábado de 9:00 a 12:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 72 64 68		N/A	N/A	rc_ixtapaluca01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 02					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Verónica Pedroza Medina					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlapacoya			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56560	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 74 45 08		N/A	N/A	rc_ixtapaluca02@edomex.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Omar Muñoz Meza			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cuauhtémoc	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Ayotla		MUNICIPIO:	Ixtapaluca
C.P.:	56560	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 74 04 25	N/A	N/A	rc_ixtapaluca03@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 04			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Norberto Rodríguez Román			
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Los Héroes		MUNICIPIO:	Ixtapaluca
C.P.:	56560	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 83 06 69	N/A	N/A	rc_ixtapaluca04@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 05			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseo de San Buenaventura	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Buenaventura		MUNICIPIO:	Ixtapaluca
C.P.:	56536	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	rc_ixtapaluca05@edomex.gob.mx



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Carlos Alberto Carrera Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Francisco Acuatla	MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56580	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	rc_ixtapaluca06@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los Requisitos?			
RESPUESTA:	Solicitud de Registro de Reconocimiento, Copia de Acta de Nacimiento Certificada Fiel del Libro de la persona a Reconocer no mayor a 30 días, Copia de Actas Certificadas de Nacimiento del Reconocedor no mayor a 30 días, Copia de Actas Certificadas de Nacimiento de la madre, Identificación oficial vigente de los padres, CURP de los padres y de la persona a Reconocer y Presentación de la persona a Reconocer.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario de atención?			
RESPUESTA:	Lunes a Viernes de 9:00 horas a 15:00 horas y sábados de 9:00 horas a 12:00 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo del Trámite?			
RESPUESTA:	\$357.00 por asentamiento de Acta de Reconocimiento más \$125.00 por anotación marginal.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. José Juan Arrieta Ayala</p>  <p>Oficial del Registro Civil 01</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Lic. Argenis Roberto Alvizuri González</p>  <p>Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / Febrero / 2023</p>
--	---	---